

JUVENTUDES HUARPES DE MENDOZA (ARGENTINA): ¿POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS TERRITORIOS O NECROPOLÍTICAS?

HUARPE YOUTH FROM MENDOZA (ARGENTINA): PUBLIC POLICIES OR
NECROPOLITICS IN THE TERRITORIES?

JOVENS HUARPES EM MENDOZA (ARGENTINA): POLÍTICAS PÚBLICAS NOS
TERRITÓRIOS OU NECROPOLÍTICAS?

Carla Daniela Rosales

Personal de apoyo en la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.
carladanielarosales@gmail.com | <https://orcid.org/0000-0001-5252-3725>

Marian Luciana Quiroga Spatola

Técnica de terreno en Programa Social Agropecuario, Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar. Secretaria de agricultura familiar. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Argentina.
mlucianitaq@hotmail.com

Mariana Garcia Ortiz

Licenciada en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Cuyo.
Trabajadora Social de la Dirección de Orientación y Apoyo Interdisciplinario a las Trayectorias Escolares (DOAITE), Argentina.
marianagarciaortiz@gmail.com

Natalia Ochoa

Licenciada en Trabajo Social.
nataliaochoa@gmail.com

Fecha de recepción: 5 de septiembre de 2022

Fecha de aceptación: 2 de noviembre de 2022

Disponible en línea: 1 de enero de 2023

Sugerencia de citación: Rosales, C. D., Quiroga Spatola, M. L., Garcia Ortiz, M., y Ochoa, N. (2023).
Juventudes huarpes de Mendoza (Argentina): ¿políticas públicas en los territorios o necropolíticas?
Razón Crítica, 14.1- 22. <https://doi.org/10.21789/10.21789/25007807.1913>

Resumen

En nuestra trayectoria como trabajadoras sociales hemos recorrido diversas instituciones públicas del secano de Lavalle (Mendoza, Argentina) y coincidimos al comenzar a desarrollar un estudio que pueda abordar

algunos interrogantes en torno a las políticas públicas que atraviesan a las juventudes huarpes¹ en la actualidad².

Partimos de una mirada crítica acerca de las políticas públicas vigentes en estos territorios, las cuales, dada su constante insuficiencia y precariedad —o inexistencia—, cuestionan fuertemente el reconocimiento que de estas poblaciones rurales e indígenas tiene el propio Estado, en su rol de garante de derechos, especialmente frente a las vulneraciones extremas que ellas viven. Es a partir de esta trayectoria y vinculación con las comunidades huarpes, en particular con las generaciones jóvenes, que entendemos que las nociones de necropolítica (Mbembe, 2011) y de dualidad (Butler, 2020) vienen a contribuir fuertemente al análisis y al diálogo entre la teoría y la práctica situada.

Este avance de investigación, predominantemente cualitativo, se nutre de nuestros espacios biográficos, donde nuestras trayectorias laborales y profesionales en el campo público se entrecruzan con el análisis teórico. Este trabajo aporta pistas para analizar las particulares formas que las políticas públicas, específicamente las destinadas a las juventudes, adquieren en territorio huarpe. Estos bordes entre lo rural/indígena, lo público/comunitario, el Estado/territorio y la política social/beneficencia se entrecruzan, complejizando la realidad de las comunidades indígenas.

Palabras clave: pueblos indígenas; juventudes indígenas; políticas públicas; necropolítica; ciencias sociales.

Abstract

Our careers as social workers have led us to different public institutions in the dryland of Lavelle (Mendoza, Argentina) and to coincide in the beginning of the development of a study that would allow us to address enquiries about public policies aimed at Huarpe youth in the present.

Our starting point is a critical look at the public policies in force in these territories, which, due to their constant insufficiency and precariousness —or nonexistence—, strongly question the recognition that the State itself has given these rural and indigenous populations, in its role of guarantor of rights, especially in the face of the extreme conditions of vulnerability in which they live. It is from this trajectory and this connection with the Huarpe communities, particularly with the young generations, that we understand that the notions of necropolitics (Mbembe, 2011) and grief (Butler, 2020) come to contribute strongly to the analysis and dialogue between theory and situated practice.

This working paper, predominantly qualitative, has been nourished by our biographies, which have combined our work and professional trajectories in the public sector with the theoretical analysis. This work provides clues to analyze the particular ways in which public policies, specifically those aimed at youth, are shaped in the Huarpe territory. These borders between the rural/indigenous, the public/communal, State/territory and social policy/charity are intertwined, making the reality of indigenous communities more complex.

Keywords: indigenous peoples, indigenous youth, public policies, necropolitics, social sciences.

Resumo

Em nossa trajetória como assistentes sociais, visitamos várias instituições públicas na região árida de Lavelle (Mendoza, Argentina) e decidimos começar a desenvolver um estudo que pudesse abordar algumas questões a respeito das políticas públicas que afetam a juventude huarpe¹ atualmente.²

Partimos de uma visão crítica das políticas públicas em vigor nesses territórios, que, dada sua constante insuficiência e precariedade — ou inexistência —, questionam fortemente o reconhecimento que o próprio Estado tem dessas populações rurais e indígenas em seu papel de garantidor de direitos, especialmente em face das violações extremas que vividas por elas. É a partir desta trajetória e ligação com a comunidade

¹ Etnia preexistente al Estado nacional.

² Este avance de investigación se realiza con el financiamiento del Colegio Profesional de Trabajo Social de la provincia de Mendoza (2022-2023). Actualmente se encuentra en ejecución.

huarpe, em particular com as gerações mais jovens, que entendemos que as noções de necropolítica (Mbembe, 2011) e de enlutabilidade (Butler, 2020) vêm contribuir fortemente para a análise e o diálogo entre a teoria e a prática situada.

Este progresso predominantemente qualitativo da pesquisa é alimentado por nossos espaços biográficos, onde nossas trajetórias de trabalho e profissionais no campo público se cruzam com a análise teórica. Este trabalho oferece indícios para analisar as formas particulares que as políticas públicas, especificamente as voltadas para os jovens, assumem no território huarpe. As fronteiras entre rural/indígena, público/comunitário, estado/território e política social/beneficência entrecruzam-se, tornando a realidade das comunidades indígenas mais complexa.

Palavras-chave: povos indígenas; juventude indígena; políticas públicas; necropolítica; ciências sociais.

Introducción

Nos proponemos abordar el problema en torno a las políticas públicas que contengan a las juventudes de los territorios rurales indígenas como sujetos de las mismas en clave generacional, de género y territorial. Reconocemos en este tema dos grandes aspectos en tensión: por un lado, la reciente emergencia de los procesos de reetnización y movilización de las comunidades indígenas³ en la provincia de Mendoza a finales del siglo XX⁴; por el otro, la escasa visibilización de las juventudes indígenas y rurales en el campo de los estudios académicos y de la legislación que tardarán en registrar este fenómeno hasta los primeros años del siglo XXI. “Novedad” que se contrapone fuertemente a la histórica, estructural y persistente condición de despojo, pobreza, precariedad y desacreditación racial de las condiciones materiales de vida de la población rural indígena de la provincia de Mendoza.

En el caso de nuestra provincia, la mayor cantidad de comunidades huarpes⁵ se localizan en pueblos rurales de una zona del departamento de Lavalle que, durante mucho tiempo, se llamó peyorativamente como desierto y, en la actualidad, sus pobladores lo definen como secano. Nos enfocamos aquí, en el marco de un avance parcial de investigación⁶, en las formas en que son (des) atendidas y miradas las juventudes en estos territorios huarpes de la provincia desde la perspectiva de las políticas públicas.

3 Decidimos utilizar el vocablo indígena debido al acuerdo de su uso en la legislación internacional.

4 En el caso argentino, se expresó con mayor fuerza a partir de la reforma constitucional de 1994 que incorporó tratados de derechos humanos en su artículo 75, incisos 17 y 22. Allí se reconoció la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos; se garantiza el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; se reconoce la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan y regula la entrega de otras tierras aptas y suficientes para el desarrollo humano; y asegura su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten.

5 La etnia huarpe es preexistente al estado nacional argentino. Además, tiene reconocimiento legislativo por medio de la Ley provincial 9220 que lleva más de dos décadas desde su sanción sin poder implementar la restitución de las tierras ancestrales. Las 11 comunidades huarpes ubicadas en el secano lavallino cuentan con el reconocimiento del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2020/11/mapacomunidadeso22022.pdf>

6 Este trabajo forma parte de una investigación en curso, de allí la parcialidad de los hallazgos. En este sentido, compartimos algunas pistas para continuar profundizando el análisis.

Mencionaremos, antes de desarrollar nuestro trabajo, algunos aspectos metodológicos que guían nuestra investigación en curso. Luego, recrearemos el contexto en el que se desarrolla nuestra investigación: en un primer lugar, hablaremos de las ruralidades de la provincia de Mendoza, distante de la pampeana por la cual es mundialmente conocida Argentina, para luego abordar las condiciones específicas de los contrastes territoriales entre el oasis y el secano, y así presentar algunos rasgos sociodemográficos de estas poblaciones. Haremos énfasis en dos altos porcentajes que superan la media provincial: las generaciones jóvenes y la rural. Por otro lado, destacaremos la tendencia de la feminización de la migración campo-ciudad, al igual que en otros países de la región.

También abordaremos algunas discusiones en torno a las nociones teóricas respecto de la juventud, tanto las que se inscriben en el mismo campo de los estudios de juventud, como aquellos provenientes de las políticas públicas destinadas para este grupo social. Seguiremos, luego, con las indagaciones e interpelaciones hacia las políticas públicas que se implementan hoy en las poblaciones huarpes del secano lavallino, con impacto en las juventudes, donde desarrollamos una aproximación a una caracterización de las mismas. Finalmente, en los hallazgos presentamos un acercamiento a tres modelos teóricos/ideológicos para analizar la ejecución de las políticas en los territorios huarpes, y así cerrar el trabajo con algunas reflexiones finales.

Herramientas metodológicas

Este avance de investigación tiene un enfoque predominantemente cualitativo desde un marco epistemológico-crítico, en el que convergen aportes de la necropolítica de Mbembe, la teoría crítica de Butler y algunas aristas de estudios sobre juventudes indígenas rurales en nuestro continente. El avance forma parte de un estudio de tipo exploratorio, señalado así debido a la escasez de trabajos sobre el tema en Mendoza, proyectando acceder a fuentes primarias de información por medio del contacto con informantes claves y a fuentes secundarias, tales como censos, informes, investigaciones, documentos de trabajo y bibliografía específica de nuestro marco teórico.

El proyecto de investigación tiene como población objetivo a las y los jóvenes vinculados a las políticas públicas que están destinadas a este grupo: usuarios de políticas del sistema educativo formal, programas de salud, proyectos productivos/ganaderos, programas de empleo, proyectos de deporte y recreación, proyectos artísticos y de promoción de la identidad y cultura huarpe, u otros que se desconozcan, pero que incluyan a personas reconocidas como jóvenes y que se hayan desarrollado en el secano entre los años 2010-2020.

Para este avance parcial hemos planificado utilizar como fuentes secundarias a los registros personales del trabajo profesional de las integrantes, las observaciones de las participantes y memorias institucionales con el fin de incluir la mirada reflexiva, y a la vez biográfica, implicada en la intervención profesional. Tomaremos la noción de *espacio biográfico* para recuperar la experiencia territorial de las colegas que fueron testigos de las

necropolíticas imperantes en los territorios indígenas. Leonor Arfuch (2007) señala la potencia de este concepto:

Pues la idea de un espacio biográfico se reveló altamente productiva, en tanto horizonte analítico para dar cuenta de la multiplicidad, lugar de confluencia y de circulación, de parecidos de familia, vecindades y diferencias. La mencionada autora, aclara que la expresión fue tomada en préstamo a Philippe Lejeune (1980), venía así a introducir una delimitación del universo. (p. 16)

De esta manera, acordamos grabar las discusiones que se daban de manera quincenal y también realizar un registro minucioso del contenido de las reuniones que se dieron en el equipo con respecto a la experiencia de más de una década con población huarpe, especialmente con los jóvenes. Luego, realizamos la desgrabación de ese material y su respectivo análisis a partir de categorías abiertas. Otro eje fue la recuperación de memorias institucionales propias y la socialización de notas de cuadernos de campo. Todo ello constituye nuestro trabajo de gabinete dentro del espacio biográfico.

Por otra parte, tomamos la referencia del trabajo de Carles Feixa (2018), quien parafrasea a Gramsci diciendo que:

(...) sólo a través de las biografías se puede ver el «mecanismo» en acto, encarnado en individuos reales: la autobiografía se puede concebir «políticamente» porque, aunque sea similar a muchas otras vidas, siempre contiene salidas originales. Historia y vida son polos complementarios en la construcción de un tipo de materialismo humanístico que tendría que permitir entender no sólo cómo funcionan las estructuras, sino también cómo reaccionan las personas concretas a los cambios históricos o, en palabras del autor, cómo estos cambios se preparan de forma invisible — «molecularmente»— antes de estallar (p. 51)

En este sentido, los ámbitos institucionales donde transcurrió la recolección de los datos eran principalmente programas dentro del municipio de Lavalle: postas sanitarias, programas y proyectos de la secretaría de agricultura familiar y escuelas secundarias de los distritos del secano⁷. Respecto al momento del análisis de datos, tomamos de referencia a las técnicas de la metodología fundada en datos, construyendo un sistema de categorías de análisis para ir a los datos y también registrar las categorías emergentes, realizando una codificación abierta.

Territorios rurales en Mendoza: desigualdades y segregación

La agricultura de Mendoza ha sido posible debido al desarrollo de un complejo sistema de irrigación artificial. Su origen se remonta a los poblados huarpes ubicados a la vera de los canales por medio de los cuales derivaban el agua para el riego de cultivos. El paso del modo de producción ganadero en la época colonial a la vitivinícola (la modernización y penetración del capitalismo en el agro mendocino), sumado a las crecientes olas inmigratorias y a la expansión

⁷ Los pueblos de mayor concentración poblacional son: Lagunas de Guanacache, San José y San Miguel.

del ferrocarril, implicó la necesidad de garantizar el riego a mayor cantidad de superficie del territorio.

La reconversión de la actividad vitivinícola se realizó utilizando, básicamente, capitales originados en la ganadería intensiva y algunos sectores conexos (Neiman, 2003). El resultado de la reconversión fue una modificación del territorio y la instauración de nuevas formas de relaciones sociales y de producción, derivadas principalmente de la propiedad diferencial de dos recursos: la tierra y el agua. Como consecuencia, el territorio quedó segmentado en zonas beneficiadas y no beneficiadas por el riego.

Con respecto al proceso mencionado, el 98,5 % de los mendocinos se asentó en las zonas de oasis, que suman un magro 2 % de la superficie provincial, mientras el 1,5 % de la población lo hizo en el resto del territorio, representado por el secano (Montaña et al., 2005). Para enmarcar estos datos en un contexto nacional, diremos que

cerca del 55 % del territorio nacional está constituido por tierras secas y que en ellas habita aproximadamente un cuarto del total poblacional del país. Aunque realmente significativas (...) las tierras secas de Argentina han despertado a lo largo del tiempo un interés acuciadamente menor en referencia a las tierras húmedas de los espacios pampeanos. (Torres et al., 2014, p.8)

Llama la atención que, aun en un mismo oasis irrigado, hoy encontramos territorios diferentemente integrados a la producción capitalista. A excepción de un sector menor en la vitivinicultura, la mayoría de los actores productivos no lograron alcanzar la reconversión de su agricultura al ritmo que la modernización neoliberal impuso en estas últimas décadas. La secuela fue el desarrollo de zonas rurales diferentemente integradas, algunas que se ubicaron marginalmente frente a la mencionada transformación. Así, tomamos el aporte de Roffman (1997), quien habla acerca de la diferenciación regional que determina la existencia a escala espacial intranacional de un “polo marginal” y de un “polo central”. Ambos polos son funcionales respecto del sistema, y por definición lo integran y se vinculan entre sí a través de flujos de excedentes y de personas.

De allí que la configuración espacial mendocina fue el resultado de un manejo desigual del agua de riego, por lo que quedó fragmentada bajo una doble lógica: mientras concentró recursos, población y poder en una pequeña porción del territorio, lo hizo a costa de despojar y agotar otros espacios, recursos y grupos sociales minoritarios que quedaron integrados al modelo desde su subordinación y su vulnerabilidad. Precisamente, “en este marco la concentración del desarrollo en el oasis sería condición necesaria para el progresivo incremento de la pobreza en el secano, así como explicación de su escasez de recursos tanto sociales como físicos, naturales o antrópicos”. (Montaña et al., 2005, p. 45). Este es un punto importante, dado que una de las zonas en estudio se localiza en el secano, con la sobresaliente característica de la presencia de economías de subsistencia, como la ganadería caprina, y altos índices de pobreza rural.

Lavalle: territorios rurales de oasis y secano

Lavalle se encuentra situado en el noreste de la provincia de Mendoza (mapa 1), forma parte del oasis provincial y limita con las provincias de San Juan y San Luis. Es una región netamente rural, ya que un 70 % de su población total reside en el campo. Las características predominantes de la zona son la escasa cantidad de precipitaciones y la reducida canalización de cauces de riego; además, el 95 % de la población se distribuye en tan solo 300 km², correspondientes a los territorios regados que cubren solo el 3 % de su extensión. Los 9 900 km² de secano son un territorio ocupado por alrededor de 500 familias campesinas/indígenas que residen principalmente de forma dispersa y se dedican a la cría de ganado menor, en su mayoría caprino. La actividad ganadera representa, en la actualidad, unas de las pocas estrategias plausibles para desarrollar la subsistencia y el autoconsumo.

En el mismo sentido, Leticia Saldi (2014) dice que

Lavalle (...) a partir de la Ley de Aguas y de los últimos derechos otorgados por la DGI (Dirección General de Irrigación), hay unas 30 000 hectáreas con derecho a riego definitivo y eventual, siendo el resto de la superficie área no irrigada (también denominada peyorativamente 'desierto') perteneciente a Lagunas de Guanacache. (p.104)

En el área rural irrigada hay unas 21 000 ha cultivadas distribuidas así: el 57 % cubierta por vid, el 19 % por hortalizas, el 3 % por frutales, el 10 % por forrajeras y el otro 10 % por forestales. Aunque para la industrialización de la uva no hay bodegas grandes privadas en funcionamiento, de las 12 bodegas de Lavalle, 7 pertenecen a cooperativas integradas a la Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Fecovita), que elabora el 50 % de la producción total del departamento.

A pesar de la cercanía del gran urbano mendocino, Lavalle es un departamento periférico del centro de gran desarrollo urbano-industrial y uno de los de menor desarrollo relativo a nivel provincial (Bocco et al., 2008). Dado que hablamos de un departamento netamente agropecuario, mencionamos algunas carencias y problemas estructurales de clara incidencia en las condiciones de vida de los jóvenes rurales, tales como: marginalidad, altos índices de pobreza, falta de trabajo, precariedad del empleo, escaso desarrollo agroindustrial y problemas de escasez y calidad del agua.

Según el último Censo Nacional de Población de 2010⁸, en el departamento de Lavalle vivían 32 129 personas, de las cuales solamente era considerada población urbana el 30 %. Es decir, 9 634 personas vivían en poblados de más de 2 000 habitantes. Estos centros urbanos son Villa Tulumaya y Costa de Araujo, con 7 005 y 2 629 habitantes respectivamente; ambos tienen características de centros de servicios rurales. Asimismo, el departamento de Lavalle

⁸ Tomamos este censo porque, por el momento, son los únicos datos con los que se cuenta, ya que recién este año pudo realizarse el censo 2022 de población y vivienda, que actualmente se encuentra en proceso de análisis.

tiene altos índices de ruralidad, ya que el 70 % de su población (22 945 habitantes) vive en zonas rurales de forma dispersa. La población rural agrupada es el 12 % y la dispersa el 58 %⁹.

Queda planteado así el contraste entre los territorios rurales de Lavalle. Por un lado, la agricultura bajo riego artificial, que es la actividad más dinámica¹⁰; y por el otro, la producción ganadera en el secano (no irrigado), que al ser extensiva y de baja productividad —debido a que se desarrolla en ambientes áridos—, constituye el medio de subsistencia para las familias rurales que habitan en los “puestos”. A los dos ámbitos mencionados, sumamos en nuestra investigación el urbano bajo riego. En el mapa 1 puede observarse la cantidad de distritos ubicados en el oasis departamental. Allí encontramos dos centros urbanos: Villa Tulumaya y Costa de Araujo (7 500 habitantes). Esta última es la segunda ciudad después de la villa cabecera de Lavalle. Su principal actividad económica es la agrícola, en menor volumen la vitivinícola y la hortícola.

De acuerdo al último Censo Nacional Agropecuario, podemos identificar estos datos correspondientes al uso del suelo del departamento de Lavalle (Cuadro 1).

Cuadro 1. Superficie y uso del suelo en el departamento de Lavalle, Mendoza, Argentina.

Dep.	Total	Urbana	Rural	Sup. Secano	Sup. Total de explotaciones	Sup. Implantada
Lavalle	1 021 200	1 000	1 020 200	831 204	188 995	21 990
	100 %	0,097 %	99,90 %	81,39 %	18,50 %	2,15 %

Fuente. Elaboración propia con base en el Censo Nacional Agropecuario de 2008.

Por otra parte, analizamos que, en la superficie del secano, que es rural y no practica la agricultura como actividad económica principal, predomina la ganadería caprina, que representa al 81,39 % de la superficie del departamento. Aquí, la producción ganadera caprina se realiza en las explotaciones sin límites definidos en la zona de secano o no irrigada del departamento. Esta se organiza en torno al “puesto” que, a su vez, agrupados, conforman las comunidades huarpes de Lavalle, cuya principal actividad de subsistencia es este modelo de ganadería, junto al empleo agrícola estacionario, principalmente en las cosechas de fruta en el oasis departamental.

Una de las particularidades que definen la dinámica del “puesto” es que, al mismo tiempo, se trata de una unidad productiva y familiar, donde los roles parentales se corresponden con los roles laborales (Triviño, 2004). Además, el carácter extensivo de la ganadería se basa en el pastoreo “a campo abierto”, pues, como dice Luis Triviño (2004), “(no suele haber alambrados), en búsqueda de los raleados bolsones de relativa humedad donde se encuentran las pasturas necesarias para la alimentación animal” (p.102).

⁹ Este grupo reside en territorios bajo riego y no irrigados, como se desarrollará. El clima árido va a influir notablemente en su organización territorial y en los patrones de asentamiento de su población. Debido a la ausencia de precipitaciones, sus espacios urbanos y rurales se encuentran organizados en función de la estructura de la red de riego (Bocco et al., 2008).

¹⁰ Fundamentalmente con cultivos intensivos de altos valores agregados y tradicionales en el campo mendocino.

Otro dato que nos interesa desarrollar como tendencia departamental —y solo como referencia empírica, pues la noción que se adopta para entender a las juventudes se aleja del enfoque demográfico— es el peso demográfico de dicho grupo poblacional. En este caso, se tomará el rango de edades de hombres y mujeres del departamento de entre 15 y 29 años, pues resulta pertinente respecto de la intención de este trabajo.

Cuadro 2. Cantidad de hombres y mujeres en el rango de 15 y 29 años en Mendoza, Argentina.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total de personas 15-29 años
Provincia	225 491	12,78 %	222 815	12,63 %	25,41 %
Lavalle	5 349	14,22 %	5 205	13,83 %	28,05 %

Fuente. Elaboración propia con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001

Cabe dar mayor atención a los siguientes datos encontrados en el cuadro 2: el departamento de Lavalle tiene un mayor porcentaje de personas jóvenes (28,05 %) que el total provincial (25,41 %) y, con respecto a los porcentajes entre hombres y mujeres en este rango de edad, en el caso de Lavalle se observa un número mayor de hombres en relación al porcentaje de mujeres; difiere esto de la tendencia provincial, donde hay una escasa diferencia entre ambos sexos. Esto puede marcar una característica de las zonas rurales: la masculinización de la población, vinculada a la feminización de las migraciones del campo hacia la ciudad (Bonfil et al., 2004; Guaraná de Castro, 2006).

De acuerdo al perfil poblacional del departamento, evidentemente rural, y atendiendo a la intersección entre género, generación y etnia, hay una mayor presencia de las generaciones jóvenes, donde las mujeres estarían migrando a las ciudades con gran impacto en las comunidades indígenas, pues justamente se superponen, en este caso, los territorios rurales con los comunitarios indígenas (de allí que hablemos del secano).

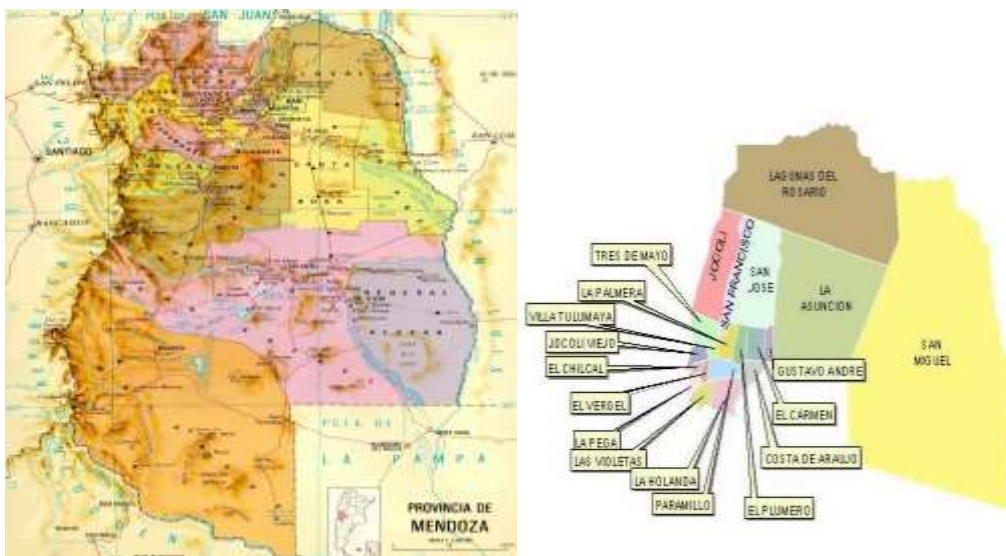
Cuadro 3. Porcentaje de la población rural y urbana, provincia de Mendoza y Lavalle.

Censo 2001 - Ámbito de residencia y sexo	Total provincial	Lavalle
Población total	1 579 651	32 129
Urbano %	79,2	29,9
Varones %	47,9	48,9
Mujeres %	52,0	51,0
Rural %	3,3	11,8
Varones %	50,1	50,0
Mujeres %	49,8	49,9
Rural Dispersa %	17,2	57,8
Varones %	52,0	53,1
Mujeres %	47,9	46,8

Fuente. DEI. Sistema estadístico municipal.

Según el cuadro 3, en el departamento solo el 29,9 % de la población es considerada urbana, frente a una cifra que la duplica a nivel provincial (79,22 %), y cobra un peso importante la población rural dispersa (57,86 %), predominantemente masculina, que dobla al porcentaje provincial (17,21 %). Como se había mencionado anteriormente, esta distribución territorial tiene por causa la dependencia del agua, pues el 95 % de la población se concentra en aproximadamente los 300 km² que cubren las tierras regadas, lo que representa solamente el 3 % de su superficie.

Mapa 1. Departamento de Lavalle, Mendoza y sus distritos.



Fuente. Dirección de Ordenamiento Territorial, provincia de Mendoza.

Fenómeno juvenil indígena/rural: reciente emergencia y visibilidad

Coincidimos en la importancia de contemplar nuevos enfoques sobre las juventudes de los territorios rurales/indígenas en el marco de las políticas públicas que se destinan para dichas poblaciones. Esta necesidad surge de la convergencia de interrogantes en el entramado de dos campos: por un lado, la intervención profesional del trabajo social en las instituciones y programas sociales de atención de las juventudes de estos territorios; y por el otro, del campo académico, pues su emergencia y estudio es de reciente data.

Un fenómeno transversal a estos dos campos es el reciente proceso de reetnización de las comunidades huarpes —en este caso—, expresado fuertemente en la movilización y acción política de fines del siglo XX. Esta lucha, que también es legal y jurídica, supone dos grandes frentes: el logro del reconocimiento estatal y la propiedad comunitaria de sus tierras ancestrales. En este sentido, hablar de las políticas indigenistas nos remite a la visibilidad y al autoreconocimiento de las mismas en diálogos, tensiones y disputas con el estado en sus diferentes niveles (nacional, provincial y municipal). Por otro lado, además del reconocimiento étnico, se suma el de la condición generacional, por ejemplo, el hecho de la atención de grupos específicos en función de la edad.

En la configuración histórica del fenómeno juvenil, la escuela ha sido la institución que ha clasificado los grupos de edad, imponiendo en las comunidades rurales/indígenas de Latinoamérica un ciclo vital industrial, occidental, moderno y capitalista que dista de las condiciones de vida de estas comunidades, las cuales están regidas por otros ciclos vinculados a la naturaleza y a la producción doméstica-comunitaria como la ganadería, la agricultura y la pesca, y quienes poseen sus propias pautas organizativas para asegurar la vida de sus integrantes. Aquí, los ritos de paso de una edad o etapa vital a otra o los cambios de un estatus social a otro se han vinculado a la cosmogonía de ese pueblo o de la propia organización social y cultural.

En este sentido, la política educativa estatal ha sido emblemática en la ausencia del reconocimiento de las variables culturales y comunitarias que operan en las poblaciones de niñez e infancia de los territorios rurales/indígenas en su afán universalista y homogeneizador de las diversidades. Es así que concebimos a la juventud, en este escenario actual, como una construcción sociocultural relativa al tiempo y al espacio que se presenta como una fase de la vida comprendida entre la infancia y la vida adulta (Feixa, 2004).

La noción de juventud corresponde a la toma de consciencia social de la existencia de ciertas características particulares que diferencian a los/as jóvenes en relación a los/as niños y adultos. De esta manera, la existencia de la juventud está relacionada tanto al reconocimiento social de una edad específica del ciclo de vida de las personas y a la proposición de una serie de instituciones y prácticas normativas de los comportamientos juveniles, como también a una serie de imágenes culturales que imponen determinadas expectativas acerca de los comportamientos juveniles (Bevilaqua Marín, 2010).

Como veníamos diciendo, en nuestro continente, la juventud, como la hemos ido conociendo, es un fenómeno reciente de posguerra (décadas de 1950 y 1960), cuando la cultura de masas y las instituciones estatales —principalmente por la expansión del sistema educativo— incidieron fuertemente en su existencia y emergencia. Asimismo, Latinoamérica no es considerado el continente más pobre, sino el más desigual (Vommaro, 2015), y pensar esta situación entendida desde la complejidad y la diversidad en clave generacional y desde la ruralidad nos obliga a observar otros marcadores de desigualdad que se intersectan con el género (como la clase, la etnia y la edad) y que afectan a las trayectorias vitales de las juventudes en los espacios sociales rurales de la región.

Coincidimos con Pablo Vommaro (2015) al pensar la desigualdad como una dinámica situada y un producto sociohistórico que se configura en una territorialidad con procesos y relaciones no autocentrados o autodefinidos. Siguiendo esta idea, situamos a la desigualdad desde una perspectiva multidimensional y multicausal que, si bien se le reconoce un anclaje económico de las diferencias sociales, las mismas están atravesadas por múltiples marcadores, cuya conjunción —o no— limita, agrava o alivia situaciones ventajosas o desventajosas. Las posiciones favorables o desfavorables refieren a un proceso y no a un estado en el que intervienen varias dimensiones (Mayer, 2018).

En el entramado de actores que van configurando las formas de construcción y denominación de la juventud, como por ejemplo el discurso estatal, la academia, el consumo cultural y las organizaciones y movimientos sociales, nos enfocaremos particularmente en las políticas públicas. De allí que los próximos párrafos harán referencia a lo que Melina Vázquez (2015) denomina “producción socioestatal de la juventud”. Advertimos el desafío de este rastreo al intersectar generación/etnia/territorio, pues encontraremos baches, olvidos y omisiones en el discurso estatal y legal con consecuencias prácticas.

En el plano institucional del reconocimiento de las generaciones más jóvenes podemos rastrear que a mediados de la década de 1980 surgió la temática de la juventud en la escena internacional y en la agenda de los organismos. Es sabido que, junto a la Declaración de los Derechos del Niño, los derechos de las juventudes vienen a concretar una extensión de la carta de Declaración de los Derechos Humanos. En lo que respecta a Latinoamérica, desde el decenio de 1980 apareció en la literatura juvenil una serie de logros relacionados al conocimiento de la juventud latinoamericana.

Es así como, en 1985, la Asamblea General, actuando en la Conferencia Mundial de las Naciones Unidas para el denominado Año Internacional de la Juventud, aprobó la resolución 40/14, en la cual se insistía en que se prestara una especial atención a la adopción de acciones complementarias encaminadas a promover los derechos humanos y su disfrute por las personas jóvenes.

Otra iniciativa latinoamericana que tomamos como antecedente es el informe *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina. Inequidades socio-demográficas y desafío de*

políticas realizado por la OIJ (Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica) en el 2009, el cual dice que:

La transición entre la infancia y la vida adulta tiene una base biológica referida al proceso de maduración sexual y al desarrollo corporal. Sin embargo, las diversas sociedades y culturas confieren diferentes significados a estos cambios y desarrollan ritos que marcan sus límites. Lo que se entiende por juventud es muy cambiante, y tiene distinta duración y consideración social (...) no todas las sociedades reconocen un estadio nítidamente diferenciado entre la infancia y la adultez. (p. 37)

En el marco de la *Carta de Bahía* (Salvador de Bahía, Brasil) se realizaron varias acciones:

Por un lado, un análisis de la situación de la juventud en la región de las Américas, también hacer un llamado a la acción y presentar propuestas con la finalidad de cambiar paradigmas y ampliar los enfoques de la juventud en la consecución de los Objetivos del Milenio (ODM), consagrados por todos los países miembros de las Naciones Unidas, cuyo alcance sólo será posible con la reducción de las desigualdades y de la pobreza, y con la promesa de un desarrollo equitativo, socialmente justo, económicamente viable y ambiente sostenible” (Carta de Bahía, p. 45)

Otro de los encuentros fue la Conferencia Mundial de la Juventud realizada en México en el 2010, la cual se convocó a pedido de organizaciones y países y fue encabezada por los ministros de Desarrollo Social. Allí se dijo, con respecto a las políticas públicas, que se buscará:

Priorizar crecientes inversiones en las personas jóvenes a través de marcos legales y de política, en los planes de desarrollo nacional, estrategias, políticas e instituciones públicas, con el objetivo de garantizar el desarrollo integral de los jóvenes, entre otras cosas, con el establecimiento de pisos de protección social universal (...). (p.3)

Por otro lado, el informe iberoamericano realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) hará referencia a la tendencia en la escasez de políticas públicas en materia de juventud. Durante el período comprendido entre 1995 y 1999, los países iberoamericanos avanzaron en la articulación de las políticas de juventud, pero a un ritmo desigual entre naciones. Todavía existe una gran heterogeneidad en las políticas de juventud de los países, que puede ser entendida a la luz de diversos criterios:

- Los paradigmas implícitos de la fase juvenil que las sustentan,
- sus fundamentos legislativos (ámbito jurídico normativo),
- los niveles de la administración pública encargados de las acciones de juventud, y
- el tipo específico de gestión que realizan los organismos oficiales de juventud en cada país. (Cepal y OIJ, 2001)

Se constata en el mencionado informe que la mayor parte de los gobiernos se caracterizan por una carencia relativa de políticas explícitas de juventud orientadas exclusivamente a este grupo social. Esta situación tiene por contexto el apogeo neoliberal en Latinoamérica, el cual tiene como la gran *vedette* de las políticas públicas a la focalización, de allí que la fragmentación en la gestión de las políticas públicas no sería llamativa. Con respecto a las políticas públicas y al desarrollo de leyes específicas para esta población, el informe de la Cepal y el OIJ (2001) afirma que:

En ausencia de leyes generales de juventud en algunos países de América Latina, es posible observar una diversidad de normas que aluden a programas juveniles de distinto tipo. Todos los países cuentan con programas de juventud, tanto globales como sectoriales, y algunos específicos de juventud, pero muchas veces subsumidos en programas para adolescentes y niños, o con dificultades para responder a las necesidades heterogéneas de la población juvenil. Pocos países ofrecen atención exclusiva a jóvenes rurales (Bolivia, Colombia y México), jóvenes indígenas (Colombia, México), mujeres jóvenes o programas con enfoque de género (Colombia, España, México) y hacia jóvenes discapacitados (Colombia, España). (p. 27)

Como hemos desarrollado, existe una compleja trama de políticas públicas, reconocimiento de estatus ciudadano, garantía de derechos de identidades indígenas y discursos que operan en la acción u omisión del estado en estos territorios, con el fin de poder desnaturalizar la inacción del estado respecto de la atención de las juventudes originarias y rurales, y así comprender que la inseguridad en materia de derechos es histórica, estructural y constante, profundizándose aún más en los últimos años.

En otro sentido, consideramos desde una perspectiva poscolonial que el enfoque de la necropolítica de Mbembe (2011) aporta una mirada crítica sobre el fin de las políticas públicas, particularmente sociales, tales como la garantía de derechos. Asimismo, situarnos desde la necropolítica muestra que la falta de reconocimiento de la condición humana de estas poblaciones —que distan mucho de la condición ciudadana— desata numerosos interrogantes en relación a qué se garantiza, a quiénes y para qué, entendiendo que la valoración desigual de la vida se concretiza en desinterés por proteger a estas comunidades y asegurar su salvaguarda y desarrollo digno. Parafraseando a Judith Butler (2020): sin duda, el poder colonial sigue operando en los cuerpos y en los territorios indígenas.

Indagaciones e interpelaciones en torno a las políticas públicas

A partir de nuestro recorrido profesional en diversos ámbitos institucionales estatales, reconocemos algunos aspectos generales que caracterizan a la política pública, específicamente a la relacionada con las juventudes huarpes del secano de Laval. Tomando el periodo de 2010 a 2020, señalamos, a modo de referencia general, las formas y los contenidos que dichas políticas adquieren en el secano, partiendo de su impacto integral en las condiciones de vida de las juventudes huarpes. A partir de allí indicamos los siguientes aspectos: la persistencia del asistencialismo y la focalización para atender la pobreza estructural, razón por la cual recalamos su insuficiencia.

En este sentido, también mencionamos la intermitencia e interrupción de los programas y proyectos en lo que refiere a su sostenimiento económico en el tiempo que precisa una política pública para consolidarse y sostenerse. De allí que observemos en ellas falta de institucionalidad y desatención gubernamental, una frecuente y numerosa (respecto del Estado) presencia de ONG, fundaciones, iglesias y asociaciones de ayuda o caridad que promuevan acciones paliativas y asistenciales en los territorios indígenas.

Existe una tensión política presente en las acciones del gobierno local —fuertemente asociado con poderes corporativos y políticos— en relación con los conflictos históricos con las comunidades huarpe en el marco del reclamo por las tierras ancestrales comunitarias y de su reconocimiento como comunidades indígenas. Vinculado a estas relaciones de poder e intereses contrapuestos, el clientelismo, la subordinación y el racismo atraviesan la gestión para el acceso a recursos elementales para la vida de las poblaciones del secano como por ejemplo el agua, la alimentación de animales y el transporte.

En el mismo sentido, nos preguntamos por el contenido implícito de la implementación de estas políticas públicas e identificamos los siguientes aspectos: en comparación con la abundante legislación internacional y nacional que busca garantizar los derechos de las poblaciones indígenas, identificamos en gran parte de las prácticas de los/as sujetos/as que ejecutan las políticas públicas un fuerte predominio de discursos colonizadores y racistas respecto de la población huarpe. Estos discursos validan las justificaciones de la desatención y la limitación respecto de las precarias formas en que el Estado llega al secano, expresando de esa manera también el poder de arbitrariedad y discrecionalidad de una entidad frente a la garantía de derechos de las poblaciones indígenas.

La dependencia de los profesionales de la ciudad para cubrir los servicios públicos de educación y salud en las comunidades indígenas revela el déficit en la formación en materia de conocimiento del mundo indígena y rural, así como la protección legal. La descontextualización de los contenidos, pedagogías y cosmogonía requiere de un diálogo y reconocimiento mutuo que contemple las del mundo indígena y rural.

Consideramos, a partir de nuestras experiencias y formaciones, que este complejo entramado de características de las políticas públicas en el secano contiene en sí un discurso ideológico y político que sustenta la inacción, la desatención y la precariedad de los servicios públicos estatales, y entendemos que aquí es central un aspecto casi innombrable o poco admisible: el discurso racista.

Este punto crítico de las características que adquieren las políticas públicas del secano en general es la contratacara de la garantía de derechos, pues este posicionamiento impide reconocer a las poblaciones indígenas como tales sujetos. En cambio, persisten en la realidad del secano una mirada racial y desacreditadora de las identidades ancestrales, donde hay un otro no civilizado, un “salvaje” descalificado en su condición humana. La siguiente frase de una docente rural refleja nuestras afirmaciones: “la gente del campo es como las cabras”; cuando se rechazan ayudas desde efectores públicos se dice: “al campo no entremos”; y cuando desde el

poder se decide la frecuencia de la distribución de agua potable en los puestos y la respuesta es “otra vez quiere agua!”¹¹. ¿Cómo pensar la garantía de derechos cuando no se valoran las vidas de las poblaciones ni el Estado asegura su salvaguarda y dignidad?

En el sentido de la necropolítica, ¿qué características presentan las políticas públicas, la infraestructura y los servicios destinados a las juventudes de los territorios huarpe? Entendiendo que la falta de atención es una decisión del poder de dejar morir (Mbembe, 2011), como también lo es no salvaguardar la vida de ciertas poblaciones que no son consideradas duelables (Butler, 2020), ¿qué impactos tienen estos estigmas y discursos en las formas, la calidad y el alcance de la implementación de las políticas públicas en las juventudes huarpes del secano lavallino?

En este sentido, estamos mirando esta realidad en clave generacional, territorial y étnica a partir de dos escenarios explicativos complementarios: comprender que existen dispositivos de poder que definen técnicamente qué poblaciones viven y mueren, y la necropolítica¹² (Mbembe, 2011). En este último entendemos que el poder puede decidir qué vidas serán consideradas menos valiosas que otras, menos duelables¹³, vidas nulas o sacrificables (Agamben, 2010¹⁴) y por esa razón puede decidir no protegerlas y dejarlas morir. Desde este marco teórico, nos resulta pertinente la categoría de necrozona (Valenzuela, 2018), que podrá ser revisada a la luz de la intersección con lo étnico, lo racial y lo territorial para aproximarnos a estas verdaderas “zonas de sacrificio” (Svampa, 2012) que se vienen configurando en la tensión entre los territorios, las organizaciones indígenas y las políticas del Estado.

En este enfoque converge la experiencia que como trabajadoras sociales hemos desarrollado en instituciones públicas del secano (o vinculadas a su población juvenil) y los registros de un sinnúmero de experiencias que expresan racismo, violencia, discriminación y desatención de las juventudes en los espacios institucionales públicos del secano lavallino. Situación que, por su carácter estructural y sistemático, expresa que es un fenómeno histórico en el que subyacen estigmas desacreditantes de la condición indígena y rural de las juventudes. Cabe preguntarnos por el rol del Estado en estos territorios subalternos, donde las vidas de las poblaciones transcurren bajo el signo de la precariedad.

¹¹ Citas emergentes de las discusiones grupales del equipo de investigación, reunión martes 05 de julio de 2022.

¹² La necropolítica podría definirse como una suerte de contrabiopoder ligado, sin duda, al concepto de necrocapitalismo tal y como lo entiende Sayak Valencia (2010) en su ensayo *Capitalismo gore*, es decir, al capitalismo contemporáneo, que organiza sus formas de acumulación de capital como un fin absoluto que prevalece por encima de cualquier otra lógica o metanarrativa. La necropolítica re-produce las condiciones desiguales que definen las posibilidades de vivir o morir, así como los repertorios de identidad que potencian dichas posibilidades, como ocurre en el etnocidio, el feminicidio y el juvenicidio. Recupero este concepto para hablar de *iuvenis sacer* o las nudas vidas juveniles.

¹³ Judith Butler (2020) plantea que el violento discurso de la autodefensa justifica desigualmente el decreto de muerte de algunas poblaciones, debido a que sus vidas no son valoradas y, en caso de desaparecer, no serán lloradas ni reclamadas. De allí que ella plantee que existan vidas duelables, valiosas, preservadas desde el poder y otras no duelables, prescindibles, sin valor.

¹⁴ Vida sacrificable, planteado por el autor Giorgio Agamben (2010): es la combinación de precariedad y ausencia de justicia lo que produce lo que el autor define como *homo sacer*, concepto que refiere a nudas vidas, vidas proscritas, prescindibles, sacrificables.

Consideramos que las escasas y precarias políticas públicas para las juventudes del secano lavallino (en relación a la presencia estatal y a la garantía de derechos), contienen y reproducen una compleja configuración de estigmas y desacreditaciones de identidades juveniles, fundadas principalmente por la condición social, territorial y étnica. Lo anterior promueve la conformación de verdaderas “necrozonas”, las cuales profundizan la precarización y la desvalorización de la vida de las generaciones jóvenes, quienes presencian una triple exclusión al ser jóvenes, pobres e indígenas¹⁵ en estos territorios indígenas/rurales subalternos.

Esta situación se va a expresar en dos sentidos: en primer lugar, el sentido necropolítico, debido a la decidida inexistencia de políticas, servicios e infraestructura que materialicen las condiciones de vida digna para las juventudes rurales indígenas, a causa de la falta de valor y cuidado de sus vidas, consideradas desde el poder como prescindibles o desechables. El segundo sentido, vinculado a la biopolítica y al decreto de despojo sobre estas poblaciones juveniles originarias, justifica la precariedad, la invisibilidad y la desatención, brindando escasos y deteriorados servicios estatales destinados a esta población en el secano lavallino.

Algunos hallazgos provisorios

A partir del análisis del trabajo de campo iniciado y de nuestras experiencias como trabajadoras sociales con largas trayectorias en instituciones públicas vinculadas a las comunidades huarpes del secano, observamos al menos tres grandes modelos generales de implementación de políticas públicas para reflexionar sobre el predominio de ciertas visiones ideológicas y políticas en su ejecución. Nos referimos específicamente a políticas sociales, como salud y educación, con clara incidencia en la población juvenil.

Señalamos un primer modelo posible, en el cual observamos un énfasis en la acción filantrópica y/o benéfica paternalista, donde la condición rural/indígena está mirada desde la carencia y la pobreza, y su atención se espectaculariza y se hace pública (aquí se identifican a científicos y profesionales). En esta aparente atención de los problemas o necesidades sociales, se deja ver la demagogia estatal con que se procede, pues las acciones son ínfimas y volátiles y resultan provechosas para el profesional que obtiene algún rédito social tras la exposición. Estas acciones se magnifican, y quienes las realizan obtienen reconocimiento y privilegios en las comunidades como el predominio de las jerarquías y liderazgo. Podemos aventurarnos en algunos posibles estigmas presentes sobre la atención de la población indígena: subestimación y dudosa persuasión, falsas promesas y cooptación.

Un segundo posible modelo sería el predominio de la folclorización y romantización del sujeto indígena. En esta visión predomina la idea de que la población huarpe del secano encarna la conservación de los valores tradicionales y de persistencia cultural, en la cual se

¹⁵ No desconocemos que a esta triple exclusión tendríamos que incorporar el género, pero sería desarrollar un abordaje específico y con otras referencias teóricas/metodológicas que no se están planteadas en esta etapa.

naturaliza y perpetúa la privación de derechos, como si fuesen inherentes a su condición étnica, lo que justifica la inacción de las/los efectores. La frase que populariza tristemente esta afirmación es “siempre vivieron así” o “para vivir en el campo criando cabras no necesitan más educación”, frases que hemos escuchado decir hace dos décadas por altos funcionarios del gobierno local, directores de escuelas y maestras, por mencionar algunos ejemplos.

En este sentido, este modelo opera como una gran pantalla que encubre la verdadera negación de los servicios estatales. Es, quizás, el más perverso de los tres modelos, porque gracias a la aparente gestión en nombre de los huarpes se obtienen beneficios como el turismo, la ciencia, el deporte, el arte, etc., mas no se genera beneficio en los pueblos, sino un lucro encubierto a través de la mercantilización de esas acciones. Dentro de este modelo, la relación entre efectores y población oscila entre el clientelismo y el chantaje o cooptación.

La condición de vulnerabilidad y la necesidad son la llave de la manipulación de la población indígena, para las cuales se imponen lógicas de guerra (como, por ejemplo, la lógica de amigos vs. enemigos) según se adhieran a las reglas del poder o no, con claras consecuencias en la distribución de recursos o el acceso a servicios elementales como el agua potable, el transporte, la atención de salud, etc. Según lo desarrollado, este modelo es el más visiblemente necropolítico, sostenido públicamente con un doble discurso, pero con inacción en la práctica. Es, también, el más encubiertamente racista gracias a la carga ideológica que lo sostiene, y tiene un impacto altamente negativo en la calidad de los servicios y la cobertura de estas políticas en las comunidades indígenas.

En el plano de la política educativa, la folclorización de las comunidades huarpes encubre su raíz racista. Esta mirada sobre las y los jóvenes disputa dos grandes sentidos y, a la vez, manifiesta una gran brecha entre escuela y comunidad. Por un lado, observamos las escuelas rurales secundarias albergues que centran su labor entre la asistencia y el control social, ubicando a los jóvenes huarpes como objeto de disciplina. Dentro de la institución total escolar se excluyen los saberes requeridos para la vida en el puesto ganadero, los cuales son impartidos por la familia. La falta de adecuación de los contenidos y de la orientación hacia un contexto rural e indígena profundiza la precariedad y el deterioro del servicio educativo y, en suma, la acción de esta política pública encubre fundamentos racistas.

La propuesta escolar, centrada en la asistencia y el control, combate y desprestigia la vida campesina y la identidad indígena, sus pautas culturales y su organización económica, tanto así que la escuela se transforma en el pasaporte para migrar a la ciudad. Cabe señalar que el 100 % de la matrícula escolar es indígena y, aun así, no se implementa la modalidad intercultural bilingüe que, por ley, tendría que aplicarse. En cambio, se brinda el servicio escolar desde la condición rural, imprimiendo otra identidad sin dar cabida a la condición indígena. Este es un punto de tensión que representa, en el contexto escolar, la falta de reconocimiento estatal para con las comunidades huarpes.

Un tercer posible modelo que construimos es el que se centra en la emergencia y limitada agencia social de los sujetos, donde el/la efector/profesional, ante la estructural y sistemática falta de recursos, personal idóneo, infraestructura y servicios públicos, asume esa

falta con el fin de crear compensarla y así poder intervenir y relacionarse con las comunidades indígenas. Para intentar lograrlo pondrá su cuerpo, sus recursos y su tiempo personal de manera excesiva, recargándose y extralimitándose en sus funciones y responsabilidades. Aquí, la narrativa de los colegas nos remonta a la realización de un trabajo en un contexto de guerra o situación catastrófica. Este es el modelo que predomina en muchas trabajadoras sociales, quienes asumen con roles múltiples la histórica falta de inversión y de presencia estatal frente a la condición de pobreza estructural y de despojo sistemático de las poblaciones huarpes del secano.

Uno de los aspectos que nos interesa avanzar es en el análisis de las características de las políticas públicas, la infraestructura y los servicios destinados a las juventudes en los territorios huarpes del secano lavallino, de allí que podamos mencionar algunos aspectos: por un lado, la construcción de un primer esquema de análisis de los modelos teóricos predominantes de implementación de las políticas públicas a las juventudes huarpes; y por el otro, el inicio de un mapeo de políticas públicas destinadas a las poblaciones huarpes más jóvenes del secano.

Hasta el momento, hemos revelado 10 políticas públicas que se implementan en el secano. Nos hemos planteado algunas variables a considerar en todos los casos, pero nos encontramos frente a una decisión metodológica, en la cual, por un lado, tendremos que jerarquizar y seleccionar aquellos ámbitos que tengan mayor incidencia en las políticas públicas destinadas a jóvenes huarpes; y, por el otro, frente a la reiterada escasez de datos estadísticos respecto de la cobertura de los programas, tendremos que desestimar algunas políticas por falta de información. Respecto a este último tema, hemos agotado todas las formalidades para poder acceder a información básica que, pensábamos, el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) podía tener, por mencionar un caso, y la respuesta ha sido negativa. Sabemos que tendremos que buscar otras fuentes para la construcción de los datos.

Palabras finales

Luego de problematizar las formas que adquieren las políticas públicas en territorios indígenas, y de hacer palpable el diálogo dificultoso entre el Estado y los pueblos preexistentes a él, pensamos algunas aproximaciones para su caracterización. Este análisis nos advierte que, aun cuando el servicio estatal se cumpla, este puede ser decididamente inadecuado, precario o reproductor de un discurso violento y racista, muchas veces naturalizado por el sistema.

Abordar la implementación de las políticas públicas en territorios indígenas en clave generacional abre múltiples desafíos, principalmente por el abismo existente en el abundante paraguas legal y la implementación, el acceso y la cobertura de las mismas. Entendemos que ya es tiempo de que el Estado inicie una reparación histórica para con los pueblos indígenas, pero, en cambio, continúa invisibilizándolos o, peor aún, criminalizándolos cuando ellos exigen el cumplimiento de sus derechos constitucionales. Paradójicamente, se romantiza la figura de los pueblos indígenas, relacionándola a la idea de la preservación de la tradición, las raíces y el

folclore, y el Estado —o sus socios— saca rédito económico explotando circuitos y servicios turísticos que venden esa imagen distorsionada.

Por otra parte, entendemos que la puesta en marcha de las políticas en estos territorios, sujetas al derecho vigente, tendría que responder a parámetros de la consulta libre, previa e informada, al reconocimiento de su cosmogonía y conocimientos ancestrales y al respeto de sus pautas culturales. El Estado tendría que pedir permiso, consultar, validar y acordar con las comunidades las formas y los contenidos para la final ejecución de políticas públicas y la garantía de derechos. De allí que la desidia estatal y la desatención que viene caracterizando a las políticas públicas del secano muestran la persistencia de una necropolítica donde el poder determina a quiénes salvaguarda y a quiénes no.

Referencias

- Agamben, G. (2010). *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*. PRE-TEXTOS.
- Arfuch, L. (2007). *El espacio biográfico*. Fondo de cultura económica.
- Bocco, A. (2008). Análisis participativo del proceso de transformación productiva e institucional en el departamento de Lavalle, provincia de Mendoza. En O. Barsky y A. Sherjtman (comps.). *El desarrollo rural en la Argentina, un enfoque territorial*. Siglo XXI editores.
- Butler, J. (2020). *La fuerza de la no violencia*. Paidós.
- Comisión económica para américa latina y el caribe. (2019). *Panorama Social de América Latina*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>
- Dubet, F. (2012). Los límites de la igualdad de oportunidades. *Nueva Sociedad*, 239, <https://nuso.org/articulo/los-limites-de-la-igualdad-de-oportunidades/>
- Feixa, C. (2004). A construção histórica da juventude. En A. Caccia-Bava, C. Feixa e Y. Gonzáles (Eds.), *Jovens na América Latina* (pp. 257-327). Escrituras.
- Feixa, C. (2018). *La imaginación autobiográfica*. Gedisa.
- Guaraná de Castro, E. (2009). Juventude rural no Brasil: procesos de exclusão e a construção de um ator político. *Revista Latinoamericana de Ciencia, Sociedad, Niñez y Juventud*, 7(1), 179-208. <https://umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Mayer, L., Domínguez, M. y Lerchundi, M. (Comp.). (2018). Las desigualdades en clave generacional hoy: las juventudes y las infancias en el escenario latinoamericano y caribeño. CLACSO.

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina. https://doi.org/10.1007/978-3-531-92807-4_3

Montaña, E., Torres, L., Abraham, E., Torres, E. y Pastor, G. 2005. Los espacios invisibles. Subordinación, marginalidad y exclusión de los territorios no irrigados en las tierras secas de Mendoza, Argentina. *Región y sociedad*, 17(32), 1-32.
<https://doi.org/10.22198/rys.2005.32.a598>

Moreno Belmar, J. y Villalobos, A. (2010). Algunos datos sobre juventud rural en América Latina y Colombia. Procasur.

Neiman, G. (2003). La calidad como articulador de un nuevo espacio productivo de organización del trabajo en la vitivinicultura mendocina. En M. Bendini, S. Cavalcanti, M. Murmis y P. Tsakoumagkos (Comps.). *El campo en la sociología actual. Una perspectiva latinoamericana*. La Colmena.

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica. (2009). *Juventud indígena y afrodescendiente en América Latina. Inequidades sociodemográficas y desafío de políticas*.

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica. (2010). *Conferencia mundial de la Juventud*. México.

Osorio, F. y Jaramillo, O. (2011). Jóvenes rurales: Identidades y territorialidades contradictorias. Algunas reflexiones desde la realidad colombiana. *Énfasis, Boletín Javeriano del observatorio de juventud*, 1, 1-40.

Rosales, C. (2017). *Hacia la construcción social de las juventudes rurales en noreste mendocino* [Tesis doctoral sin publicar]. Universidad Nacional de Córdoba.

Rosales, C. (2020). *Juventudes rurales latinoamericanas: miradas sobre las desigualdades*. Mimeo. CLACSO.

Rosales, C. (2021). *Territorios juveniles rurales. Resistencias y re-existencias*. Grupo Editor Universitario.

Rosales, C. (2022). *La emergencia de las juventudes rurales en el campo académico y estatal en Latinoamérica* [En prensa]. CLACSO.

Saldi, L. (2014). Trayectorias productivas y procesos identitarios en las últimas áreas de regadío (Lavalle, Jocolí). En R. Bustos (comp.). *Nacidos y criados, una especie en extinción. Identidad y disputas por el agua de riego de los pequeños productores en los oasis de Mendoza*. EDIUNC.

Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en América Latina. *Observatorio Social de América Latina*, 32, 15-38

Triviño, L. (2004). *Mendoza desértica*. En A. Roig (Comp.). *Mendoza, Cultura y Economía*, Andina Sur y University Press.

Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore*. Paidós.

Valenzuela Arce, J.M. (2018). *Trazos de sangre y fuego, Bio-Necropolítica y juvenicidio en América Latina*. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales. <https://doi.org/10.14361/9783839445518>

Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación. Un estudio de la producción socio estatal de juventud en la Argentina reciente*. Grupo Editor Universitario y CLACSO.

Vommaro, P. (2016). Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: tensiones y perspectivas en las políticas públicas de juventud en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 121-137.